Asistentes:

Rodolfo Llopis.Enrique Gironella.José Maldonado.Fernando Valera.Manuel de Irujo.Macrino Suárez.Carlo M, Parera.Julián Gorkín.L. López Alvarez.Josep Sans.Carlos P. Carmanza.F. Xavier Alvajar.-

Reunión del 20 de octubre de 1966

El Presidente, Sr. Llopis, abre la sesión y concede la palabra al Secretario General, Sr. Gironella, quien hace un extenso informe sobre la situación actual de las relaciones de España con el Mercado Común Europeo.

Dice que la posición de la Comunidad está ya fijada y que es favorable a la firma de un tratado comercial o convenio España-Mercado Común, de unos 8 a 12 años de duración. Según sus informes la Comisión encargada de preparar este tratado o convenio separará el aspecto político del económico, teniendo en cuenta unicamente este último, debido a la importancia creciente de las relaciones comerciales de España con Europa. En el convenio de tratará de asegurar la situación de los trabajadores españoles en los países del Mercado Común; de las cada vez más importantes inversiones de capitales europeos en España y de asegurar

al Gobierno español el equilibrio de su balanza comercial favorizando en lo posible la exportación de productos españoles a Europa.

Cree la Comisión que dentro de 8 o 12 años, periodo de la duración del tratado, Franco habrá desaparecido ya y que con ello quedará solucionado el proble político que hasta ahora impidió la entrada de España en la Comunidad Europea. Es decir, que después del tratado se pasará inmediatamente a la asociación.

Con esta maniobra se trata de ligar la economía española a la europea, asggurando así, en la medida de lo posible, el futuro de las inversiones de capital en nuestro país.

Dice el Sr. Gironella que hay que tratar de cortar esta maniobra y que para ello no hay otro camino que la celebración de una reunión de europeístas españoles, de dentro y de fuera, que fijen las condiciones que se deben exigir a España para su integración en la Comunidad. Entre estas condiciones, y muy principalmente, la democratización del país. Se haría una declaración en este sentido y, asegura el Sr. Gironella, las fuerzas democráticas europeas harían presión cerca de sus gobiernos para que éstos, una vez más, negasen a Franco la entrada en el M.C.

El Sr. Gironella afirma que las fuerzas de oposición del interior tienen gran interés en que se tomen posiciones concretas sobre política interior al mismo tiempo que sobre el problema España-Europa y dice que si se las invita únicamente para tratar sobre este último punto no será muy segura su aceptación y no vendrán a tratar con el Consejo Federal.

El señor Gorkín sostiene el mismo punto de vista del Sr. Gironella y da cuenta al Consejo de las últimas entrevistas que celebró con destacadas personalidades del interior y extranjeras. Dice que mantuvo conversaciones en Hendaya con una alta personalidad española (Areilza, Conde de Motrico), la que le dio cuenta de los proyectos de institucionalización que prepara el gobierno Franquista. Que Franco, en Consejo de Ministros, rechazó una proposición que presentaron Carrero Blanco, Solís, Nieto Antúnez y Muñoz Grandes y que consistía en el nombramiento de un Jefe de Gobierno y en darle gran categoría al Secretario General de la Falange, quien pasaría a ser algo así como el tercer personaje del país. Este plan aseguraba la continuidad del Régimen, pues a la muerte del Caudillo pasaría a ocupar la Jefatura del Estado el Jefe del Gobierno, quien nombraría para su puesto a una persona adicta. Esto se llamaría República Presidencialista o algo por el estilo. Franco cortó rapidamente diciendo que el problema de su sucesión estaba ya resuelto; que España era una Monarquía y que, cuando él desaparezca o buenamente quiera, no hay más que coronar a un rey. Esto hizo que Areilza, representante actual de don Juan, diese marcha atrás a un programa de acción que proyectaba

y proponía a las oposiciones de dentro y de fuera, pues no quiere don Juan enemistarse

con Franco, tan propicio, al parecer, a la solución monárquica.

Antes de fin de año, Franco y su Gobierno presentarán a las Cortes un proyecto de institucionalización que consistirá en darles a éstas una apatiencia de representatividad. Se convertirán las Cortes actuales en algo muy semejante a lo que fue la Asamblea consultiva de los últimos tiempos de la dictadura del general Primo de Rivera. Además, claro está, afirmar una vez más que España es una Monarquía, etc.

Una vez aprobado el proyecto por las Cortes, será sometido a referéndum.

El Plan de acción que proponía la oposición del interior (Motrico, Gil Robles, etc.) y que apoyan los señores Gironella y Gorkín era el siguiente:

- 1.— Una vez aprobado el proyecto por las Cortes y anunciado el Referendum, que 10 o 12 personalidades jurídicas del interior tomen posición pública contra el y demuestran que es una aberración.
- 2.- Que hagan lo mismo otros tantos juristas españoles de la emigración.
- 3.- Invitar a juristas extranjeros, amigos nuestros, a que tomen una posición análoga a la de los juristas españoles, y si fuera preciso recurrir a la Comisión Internacional de Juristas, con sede en Ginebra.
- El Sr. Sans hace saber que la Comisión encargada de ello, ya tiene redactado el informe que ha de presentar al Consejo de Ministros de la Comunidad Europea para la firma del tratado comercial con España. Que no ha empezado a discutirse aún, en el seno de la Comisión, este proyecto e informe. Que una vez discutido y aprobado por la Comisión pasará al Consejo de Ministros. Que todo esto da tiempo al Consejo ederal para fijar un plan de acción.

El Consejo acuerda por unanimidad solicitar de los señores Gironella y Sans un informe detallado y por escrito de la situación actual de las relaciones España-Mercado Común y que al mismo tiempo hagan las sugerencias que estimen pertinentes acerca de lo que creen puede y debe hacer el Consejo Federal. Los señores Gironella y Sans aceptan este encargo.

El señor Gironella hace uso nuevamente de la palabra para exponer su preocupación ante el futuro próximo en lo que se refiere a la política interior de España. Asegura que el proyecto de institucionalización se presentará en noviembre a las Cortes Españolas y sugiere que la oposición democrática del interior, unida a la del exilio, tome posición ante este problema. Habla, naturalmente, de las pposiciones democráticas. Le parece bien lo de los juristas que propuso el señor Gorkín y cree que, además, deberían buscarse 100 personalidades, de dentro y de fuera, que ante el Referéndum franquista presentasen al país una alternativa democrática. Luego, elegir 10 personas entre esas 100 y formar un equipo que permenezca unido el tiempo necesario hasta que el pueblo español pueda decidr de sus propios destinos. (Esto equivaldría, a mi juicio, a crear unas Cortes -las 100 personas- y uno de esos que ahora se llaman Gobierno fantasmas, las 10). Solicitar luego el apoyo para este equipo de las Fuerzas Democráticas Europeas (socialistas y demócratas-cristianos) a las que se les pediría:

1.- Que declarasen que el problea del ingreso de España en Europa no es económico, sino político. Que España tiene que entrar en Europa lo antes posible, pero a condición de que se democratice.

2.- Reconocimiento y apoyo moral al equipo de los 10.

3.- Ayuda económica y propaganda en todos los países en favor de esta operación.

Dice que en esta operación deben entrar personalidades de todas las fuerzas de oposición, desde los carlistas a los socialistas, pasando por los monárquicos liberales y los falangistas de izquierda.

Método a seguir: Una reunión inmediata (antes de 15 días) en París con las personalidades

del interior para poner en marcha el proyecto.

(Motrico, en su primera entrevista con Gorkín, en Hendaya, se mostraba partidario de este plan. Luego, en París, y sin duda obedeciendo órdenes de su señor y como consecuencia de la posición de Franco en Consejo de Ministros, dió marcha atrás).

El señor Maldonado dice que en lo que respecta al problema de las relaciones de España con el Mercado Común, el Consejo Federal Español debe actuar rápidamente, pero estima que todo lo concerniente a política interior (posición ante el Referendum, etc.) no es de la competencia del Consejo y sí de los partidos y organizaciones políticas.

Yo fuí de la misma opinión que el Sr. Maldonado. Lo mismo hizo el señor Irujo y luego los demás miembros del Consejo, excepto el señor Gironella, que presentó su dimisión para poder dediearse con entera libertad al proyecto que propusieron él y el señor Gorkín. Este último había abandonado la reunión un rato antes por razones familiares, pero su posición es la misma que la del señor Gironella. La dimisión del señor Gironella no ha sido aceptada y en próxima reunión del Consejo se tratará de este asunto.

Se levanta la sesión y queda acordado que el Consejo se reuna tan pronto como los señores Gironella y Sans presenten el informe que se les ha pedido.

El sábado próximo, a las tres de la tarde, está convocada una reunión de la Unión de Fuerzas Democráticas.